

**DON MANUEL BARROS GALLEGO, NOTARIO DEL ILUSTRE
COLEGIO NOTARIAL DE GALICIA CON RESIDENCIA EN SILLEDA**

----- HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA DECLARACIÓN DE HEREDEROS ABINTESTATO del causante DON JESUS GARCIA SOUTO, hija de Don Jose y Doña Esperanza, nacido en Touro (A Coruña) el día dieciséis de febrero de mil novecientos treinta y dos y con fallecimiento en Touro, en donde tuvo su último domicilio, el día dos de enero de mil novecientos ochenta y cinco, sin haber otorgado testamento ni ningún otro acto de última voluntad. -----

La referida acta trata de acreditar el derecho de cualquier interesado a la herencia del referido causante, habiéndose acreditado solamente respecto de los que se manifestaron ser su esposa, Doña Isabel Méndez Fernández y sus hijos Don José García Méndez y Don Antonio García Méndez. -----

Durante el plazo que finalizará transcurrido un mes desde la última exposición del anuncio, podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en la calle Carballeira do Chousiño número 8 bajo de Silleda (Pontevedra) en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Silleda, a veintidós de junio de dos mil veintiséis.

El Notario.